

## **EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ **441.-** Examen y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 22 y 29 de octubre de 2025.
- 2/ **442.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **443.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ **444.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística con proyecto básico para la construcción de un edificio de 33 viviendas, garaje y piscina en cubierta e instalación de centro de transformación subterráneo, en la finca sita en Paseo de la Estación nº 6 (Portal 1) y nº 8 (Portal 2), solicitada por Promoción Residencial del Sur, S. COOP. Expte. U.033.O/2024/51.
- 5/ **445.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la instalación de ascensor en edificio de viviendas y ejecución de nueva escalera, en la finca sita en Plaza de la Fuensanta nº 8, solicitada por la Comunidad de Propietarios. Expte. U.033.O/2024/58.
- 6/ **446.-** Propuesta de resolución para la aceptación de la renuncia de Evaluación Ambiental y licencia urbanística relativa a la construcción de nave industrial destinada a taller de cerrajería con almacén de materiales de construcción e instalaciones para su funcionamiento, otorgada a Construcciones Rodrigo Portela, S.A., por el Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2010, acuerdo 4/68, en la finca sita en C/ Mercurio nº 25 y 27. Parcelas IP 3.51 y IP 3.52. PP-10. Expte. 2627/2006.
- 7/ **447.-** Propuesta de resolución para acordar la devolución del aval depositado por Gestión de Suelo Index, S.L. como garantía de la correcta gestión de los residuos generados por la ejecución de las obras de construcción de siete viviendas unifamiliares adosadas, en la finca sita en C/ Escorpio nºs. 30 al 42. Parcela FR 178. PAU-4. Expte. 3195/2018.



- 8/ **448.-** Propuesta de resolución para acordar la devolución de la fianza depositada por Clevia Inversiones, S.L., como garantía de la correcta reposición de elementos de la vía pública y urbanización como consecuencia de la ejecución de las obras de construcción de 8 viviendas unifamiliares adosadas en hilera, en la finca sita en C/ Escorpio nº 46 al 60. PAU-4. Expte. U.035.O/2024/1.
- 9/ **449.-** Propuesta de resolución para la declaración de caducidad del procedimiento sancionador incoado contra D. W.N.IV, por la negativa a permitir el acceso a los agentes de la autoridad durante el ejercicio de sus funciones, así como impedir u obstaculizar de cualquier modo de actuación, en el establecimiento catalogado como Bar de Copas sin actuaciones musicales en directo, denominado "Bambuu", sito en C/ Cid Campeador nº 1. Local 3. Expte. U.009.D/2025/1.
- 10/ **450.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. W.N.IV, por la negativa a permitir el acceso a los agentes de la autoridad durante el ejercicio de sus funciones, así como impedir u obstaculizar de cualquier modo de actuación, en el establecimiento catalogado como Bar de Copas sin actuaciones musicales en directo, denominado "Bambuu", sito en C/ Cid Campeador nº 1. Local 3. Expte. U.009.D/2025/69.
- 11/ **451.-** Propuesta de resolución para la declaración de caducidad del procedimiento sancionador incoado contra Ocio Móstoles 2015, S.L., por superación del aforo permitido en el establecimiento catalogado como Discoteca, denominada "Channel", sita en C/ Cid Campeador nº 1. Expte. U.009.D/2025/2.
- 12/ **452.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Ocio Móstoles 2015, S.L., por superación del aforo permitido en el establecimiento catalogado como Discoteca, denominada "Channel", sita en C/ Cid Campeador nº 1. Expte. U.009.D/2025/70.
- 13/ **453.-** Propuesta de resolución para la declaración de caducidad del procedimiento sancionador incoado contra D. J.L.N.P., por superación del aforo permitido en el establecimiento catalogado como Bar, denominado "Tropical Hookah", sito en C/ de la Paz nº 1. Expte. U.009.D/2025/3.
- 14/ **454.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. J.L.N.P., por superación del aforo permitido en el establecimiento catalogado como Bar, denominado "Tropical Hookah", sito en C/ de la Paz nº 1. Expte. U.009.D/2025/75.
- 15/ **455.-** Propuesta de resolución para la declaración de caducidad del procedimiento sancionador incoado contra D. J.L.N.P., por tener la salida de emergencia bloqueada con mobiliario (sillones, mesas, etc.) y cierre metálico cerrado, en el establecimiento catalogado como Bar, denominado "Tropical Hookah", sito en C/ de la Paz nº 1. Expte. U.009.D/2025/5.



- 16/ 456.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. J.L.N.P., por tener la salida de emergencia bloqueada con mobiliario (sillones, mesas, etc.) y cierre metálico cerrado, en el establecimiento catalogado como Bar, denominado "Tropical Hookah", sito en C/ de la Paz nº 1. Expte. U.009.D/2025/76.
- 17/ 457.-** Propuesta de resolución para la declaración de caducidad del procedimiento sancionador incoado contra Ondedu Inversiones, S.L., por incumplimiento del Decreto del Gerente nº 153/24, de 8 de febrero de 2024, por no implantar las medidas correctoras necesarias para que en el plazo de 48 horas retire el equipo de música instalado en local con sus correspondientes altavoces, y en el plazo de 15 días justifique el aislamiento acústico del local mediante una verificación expresa por una Entidad de Control Industrial, en el establecimiento catalogado como Bar, denominado "Bar Star Energy", sito en C/ Ricardo Medem nº 28. Expte. U.009.D/2025/10.
- 18/ 458.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Ondedu Inversiones, S.L., por incumplimiento del Decreto del Gerente nº 153/24, de 8 de febrero de 2024, por no implantar las medidas correctoras necesarias para que en el plazo de 48 horas retire el equipo de música instalado en local con sus correspondientes altavoces, y en el plazo de 15 días justifique el aislamiento acústico del local mediante una verificación expresa por una Entidad de Control Industrial, del establecimiento catalogado como Bar, denominado "Bar Star Energy", sito en C/ Ricardo Medem nº 28. Expte. U.009.D/2025/72.
- 19/ 459.-** Propuesta de resolución para la declaración de caducidad del procedimiento sancionador incoado contra Avanza Food Restaurants, S.A, por salida de emergencia obstruida en el establecimiento catalogado como Restaurante, denominado "Tony Roma's, sito en Avda. Olímpica nº 25. Plata 1. Local 3 C. Expte. U.009.D/2025/21.
- 20/ 460.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Avanza Food Restaurants, S.A, por salida de emergencia obstruida en el establecimiento catalogado como Restaurante, denominado "Tony Roma's, sito en Avda. Olímpica nº 25. Plata 1. Local 3 C. Expte. U.009.D/2025/74.
- 21/ 461.-** Propuesta de resolución para el nombramiento de nuevo instructor del procedimiento sancionador contra Concavi S.L., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en C/ Plutón nº 3. Suelo. PP10. IM 1-13, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2025/45.



- 22/ 462.-** Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra Nexus Inversiones del Futuro S.L., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos, relativo al incumplimiento del horario de cierre en el establecimiento catalogado como Bar Restaurante, denominado "Asador Las Cañas", sito en C/ Puerto Linera nº 13. Expte. U.009.D/ 2025/52.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco**.

